



RESOLUCION DE GERENCIA EJECUTIVA Nº 29-2016-GRA/PEMS-GE-OAJ

VISTO:

El Oficio 070-2016-GRA-PEMS-C del 11 de noviembre del 2016 del Presidente de la Adjudicación Simplificada Nº 022-2016-GRA-AUTODEMA.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Gerencia Ejecutiva Nº 231-2016-GRA-PEMS-OAJ se designo el Comité de Selección de la Adjudicación Simplificada Nº 022-2016-GRA-AUTODEMA, para el Mantenimiento Correctivo de las Válvulas Howell Bungler de 900 mm y 2500 mm Represa de Condorama.

Que, el Comité de Selección de la Adjudicación Simplificada Nº 022-2016-GRA-AUTODEMA, ha elaborado las Bases para la Segunda Convocatoria, para el Mantenimiento Correctivo de las Válvulas Howell Bungler de 900 mm y 2500 mm Represa de Condorama,

Con la visación del Jefe de la Oficina de Administración, Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica; a mérito de la Resolución Ejecutiva Regional Nº 901-2015-GRA/GR del 27 de noviembre del 2015.

SE RESUELVE:

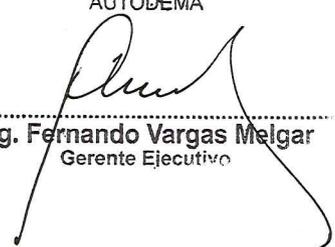
ARTÍCULO 1º.- Aprobar las Bases de la Adjudicación Simplificada Nº 022-2016-GRA-AUTODEMA - Segunda Convocatoria para el Mantenimiento Correctivo de las Válvulas Howell Bungler de 900 mm y 2500 mm Represa de Condorama.

ARTICULO 2º.- Publicar la presente Resolución en el Portal Institucional de la Autoridad Autónoma de Majes - Proyecto Especial Majes Siguas (<https://www.autodema.gob.pe/>).

Dada en la Sede del Proyecto Especial Majes Siguas – AUTODEMA a los **QUINCE (15)** días del mes de noviembre del año dos mil dieciséis.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
PROYECTO ESPECIAL MAJES-SIGUAS
AUTODEMA


Ing. Fernando Vargas Melgar
Gerente Ejecutivo

Doc: 245582

Ex: 102400

